

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN EXTREMADURA



ÍNDICE

- 1. Marco normativo del nuevo sistema de Formación Profesional**
- 2. Efectos estructurales de la implantación de la Formación Profesional Dual**
- 3. Evolución reciente de la Formación Profesional en Extremadura**
- 4. El modelo empresarial en la formación dual**
- 5. Alumnado y efectos iniciales de la dualización completa**
- 6. Análisis sectorial de la Formación Profesional en Extremadura por familias profesionales**
- 7. Análisis territorial de la Formación Profesional en Extremadura**

1. Marco normativo del nuevo sistema de Formación Profesional

La transformación reciente de la Formación Profesional en España se apoya en un cambio normativo de gran alcance. La Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional, redefine el sistema como un marco único e integrado, orientado a la acreditación, acumulación y capitalización de la formación a lo largo de la vida. La propia ley establece, además, un elemento central para el análisis de la FP Dual: toda la formación profesional tendrá carácter dual, al desarrollarse entre el centro de formación y la empresa.

Este nuevo modelo se desarrolla reglamentariamente en el Real Decreto 659/2023, que ordena el Sistema de Formación Profesional y concreta su estructura, funcionamiento y mecanismos de seguimiento. El Real Decreto insiste en que el sistema debe responder tanto a las necesidades de cualificación de las personas como a las del sistema productivo, y prevé expresamente la evaluación, seguimiento y control de la calidad del sistema por parte de las administraciones competentes.

El paso de un modelo dual parcial o voluntario a otro de carácter generalizado no se ha producido de forma inmediata, sino mediante un calendario de implantación. Ese calendario quedó fijado en el Real Decreto 278/2023, cuyo objeto es precisamente establecer la aplicación progresiva del nuevo sistema derivado de la Ley Orgánica 3/2022.

En Extremadura, la adaptación autonómica del nuevo marco se ha traducido en instrucciones y herramientas específicas para organizar la formación en empresa u organismo equiparado, así como en la planificación de la dualización progresiva de las enseñanzas. La documentación oficial de la Junta para el curso 2025/2026 señala expresamente que ese curso marca la culminación del proceso, al extender la dualización al conjunto de las enseñanzas de FP.

Desde un punto de vista analítico, este marco normativo implica tres cambios de fondo: el primero es que la empresa deja de ser un agente complementario y pasa a ser un espacio ordinario de aprendizaje; el segundo es que la organización de la FP exige una coordinación más intensa entre administración, centros y tejido productivo; y el tercero es que la implantación del modelo ya no puede medirse solo por el número de proyectos duales, sino por la capacidad del sistema para sostener una dualización estructural y generalizada.

2. Efectos estructurales de la implantación de la Formación Profesional Dual

La implantación completa del modelo dual en el sistema de Formación Profesional representa una transformación significativa en la organización de las enseñanzas profesionales. En Extremadura, este proceso se produce en el contexto del nuevo marco normativo estatal establecido por la Ley Orgánica 3/2022 y desarrollado por el Real Decreto 659/2023, que introduce un modelo de formación basado en la alternancia entre el centro educativo y la empresa. Este cambio implica una reconfiguración de la estructura del sistema formativo, del papel de los centros educativos y de la relación entre el sistema educativo y el tejido productivo.

Uno de los efectos estructurales más relevantes de la implantación completa del este modelo es la reconfiguración de la relación entre los centros educativos y las empresas. Mientras que en el modelo anterior la formación en empresa se articulaba principalmente a través del módulo de formación en centros de trabajo (FCT), el nuevo sistema establece una participación más continuada de las empresas a lo largo del proceso formativo. Esto implica que las empresas pasan a desempeñar un papel más activo como espacios de aprendizaje y como agentes que participan en la formación de las competencias profesionales del alumnado.

Este cambio también tiene implicaciones organizativas para los centros educativos. La implantación de este sistema exige una coordinación más estrecha entre el profesorado y las empresas colaboradoras, así como una planificación detallada de los itinerarios formativos que combinan aprendizaje en el aula y formación en entornos productivos. En este contexto, los centros educativos asumen funciones adicionales relacionadas con la gestión de convenios, la coordinación con empresas y el seguimiento del alumnado durante los periodos de formación en empresas.

Otro de los efectos estructurales del nuevo modelo se observa en la experiencia formativa del alumnado. La incorporación sistemática de la formación en empresa modifica la organización del proceso educativo y amplía el peso de los entornos productivos en el aprendizaje. Esto permite que el alumnado adquiera competencias profesionales en contextos reales de trabajo, lo que puede facilitar

la transición entre el sistema educativo y el mercado laboral.

En Extremadura, este cambio se produce en un contexto de crecimiento del sistema de Formación Profesional y de ampliación de la oferta formativa. El aumento del número de enseñanzas y de plazas ofertadas refleja una apuesta institucional por reforzar la FP como vía de cualificación profesional y como instrumento para mejorar la empleabilidad de la población joven.

La implantación completa del modelo dual también tiene efectos sobre el papel del tejido empresarial en el sistema formativo. La participación de las empresas deja de limitarse a la acogida puntual de estudiantes en prácticas y pasa a formar parte del funcionamiento ordinario del sistema educativo. Esto implica la creación de redes de colaboración entre centros educativos y empresas que permitan organizar la formación de manera estable.

En territorios como Extremadura, donde el tejido empresarial está compuesto mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, esta transformación plantea desafíos específicos. La capacidad de las empresas para asumir funciones formativas depende de factores como su tamaño, su estructura organizativa o su disponibilidad de recursos humanos. Por este motivo, la implantación de este modelo exige mecanismos de coordinación que faciliten la participación empresarial en el sistema educativo.

Desde una perspectiva estructural, la dualización completa de la Formación Profesional también refuerza la relación entre el sistema educativo y el desarrollo económico regional. La planificación de la oferta formativa, la creación de nuevas titulaciones y la colaboración con empresas se orientan cada vez más hacia sectores productivos considerados estratégicos para la economía regional. En este sentido, la FP se consolida como un instrumento de política educativa y también como un mecanismo de adaptación del sistema formativo a las necesidades del mercado laboral.

En conjunto, los cambios introducidos por el nuevo modelo dual pueden interpretarse como una transformación del sistema de Formación Profesional hacia un modelo más integrado con el entorno productivo. Esta transformación afecta a la organización de los centros educativos, al papel de las empresas y a la experiencia

formativa del alumnado, configurando un sistema en el que la formación y el trabajo se articulan de manera más estrecha que en etapas anteriores.

3. Evolución reciente de la Formación Profesional en Extremadura

La evolución reciente de la Formación Profesional en Extremadura muestra un crecimiento sostenido de matriculación y una ampliación de la oferta, lo que confirma que la FP ha ganado peso dentro del sistema educativo regional. En los datos que ya se han analizado previamente, se señalaba que en el curso 2022/2023 había 20.371 estudiantes matriculados y para 2024/2025 se estimaban alrededor de 23.000 (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2024; CCOO Extremadura, 2025). Además, el sistema presentaba un claro predominio de la red pública en grado medio y superior, y una inserción laboral en torno al 61,1 % en grado medio y 61,7 % en grado superior¹ a los cuatro años de la titulación (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2024).

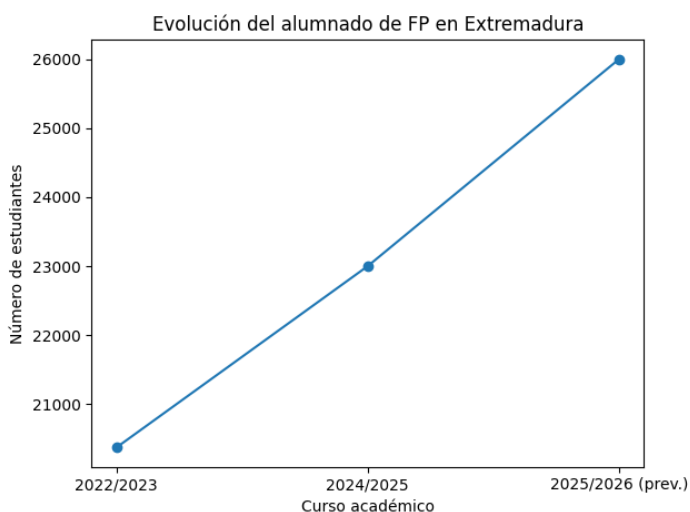


Figura 1. Evolución del alumnado de Formación Profesional en Extremadura (2022 - 2026). Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación y Formación Profesional (2024) y Junta de Extremadura (2025)

¹ Ministerio de Educación y Formación Profesional (2024). Inserción laboral de los titulados de Formación Profesional. Estadística de afiliación a la Seguridad Social de los titulados de FP

A esa tendencia de crecimiento se suma la expansión de la oferta para el curso 2025/2026, ya documentada oficialmente por la Junta de Extremadura. En mayo de 2025, la Junta informó de una oferta de 817 enseñanzas de Formación Profesional² (Junta de Extremadura, 2025a), compuesta por 608 grados de FP, 26 cursos de especialización y 183 certificados profesionales. La misma comunicación oficial añadía que esta oferta suponía 106 opciones más que en el curso anterior, con una inversión prevista de 108 millones de euros, casi 30.000 plazas ofertadas y una previsión de unos 26.000 alumnos (Junta de Extremadura, 2025a).

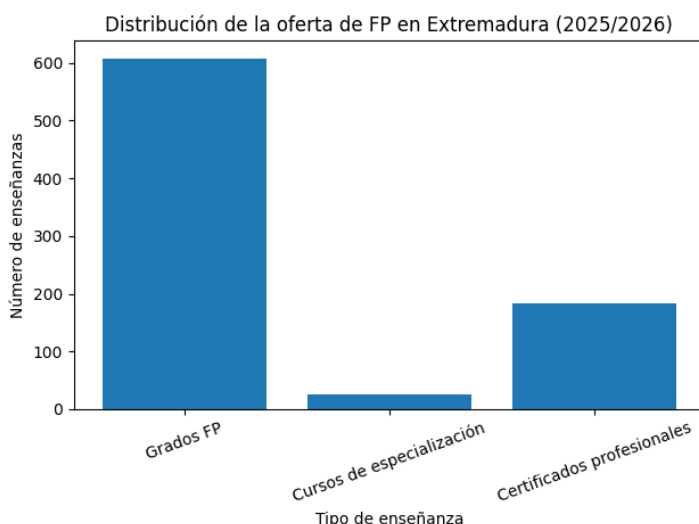


Figura 2. Distribución de la oferta de Formación Profesional en Extremadura (curso 25/26). Fuente: Junta de Extremadura (2025).

El documento oficial de inicio de curso 2025/2026 confirma esa misma magnitud de la oferta y la vincula explícitamente al proceso de reorganización de la educación profesional en Extremadura. En él se subraya que el aumento de la oferta se orienta a sectores empresariales presentes y futuros de la región e incorpora nuevas titulaciones y cursos de especialización en ámbitos como ciberseguridad, redes sociales, electrónica, telecomunicaciones e Industria 5.0.

² Junta de Extremadura (2025). Presentación de la oferta de Formación Profesional para el curso 2025/2026. Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Desde una perspectiva analítica, este crecimiento responde a dos dinámicas principales. Por una parte, responde a una política deliberada de ampliación y diversificación de la FP. Por otra, muestra que la implantación de la nueva FP Dual no se ha planteado únicamente como una reforma pedagógica, sino también como una estrategia de reordenación de la oferta para ajustarla al tejido productivo regional. La ampliación del número de enseñanzas, cursos de especialización y certificados profesionales indica que la FP extremeña no solo crece en volumen, sino también en complejidad y segmentación.

3.1. Comparación con la distribución sectorial de la FP en España

A nivel estatal, las familias profesionales con mayor número de estudiantes suelen ser Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones, Sanidad y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que concentran una parte significativa del alumnado de FP (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2025).

La coincidencia de varias de estas familias entre las más relevantes en Extremadura indica que la estructura sectorial del sistema formativo regional presenta una cierta convergencia con el patrón nacional. No obstante, existen algunas diferencias derivadas de las características económicas del territorio.

En particular, la menor industrialización relativa de la región se refleja en un menor peso de determinadas familias profesionales vinculadas a sectores industriales pesados, mientras que las áreas relacionadas con los servicios y el ámbito sociosanitario adquieren mayor relevancia.

Este análisis comparativo sugiere que el sistema de Formación Profesional extremeño se sitúa en una posición intermedia entre la adaptación a las necesidades actuales del mercado laboral regional y la incorporación de sectores estratégicos vinculados a la transformación tecnológica.

4. El modelo empresarial en la formación dual

La generalización de la FP Dual convierte a las empresas en un elemento estructural del sistema. En consecuencia, el análisis de la implantación en Extremadura no puede limitarse al crecimiento del alumnado o de la oferta; debe atender también a la capacidad real del tejido empresarial para absorber la formación en las empresas. La Junta de Extremadura sitúa este aspecto en el centro del despliegue del modelo. El dossier de inicio de curso 2025/2026 afirma que la región ha logrado que el 100 % de los primeros cursos estén dualizados gracias a cerca de 3.000 convenios firmados con empresas³ (Junta de Extremadura, 2025b), y añade que la novedad de 2025/2026 es la dualización también del 100 % de los segundos cursos, con una previsión de alcanzar aproximadamente 5.000 convenios (Junta de Extremadura, 2025b).

Indicador	Magnitud
Convenios con empresas (primeros cursos)	≈ 3.000
Previsión de convenios totales	≈ 5.000

Indicador	Magnitud
Cursos dualizados	100 %
Curso de implantación completa	2025/2026

Tabla 1. Participación empresarial en la implantación de la FP Dual en Extremadura. Fuente: Junta de Extremadura (2025).

³ Junta de Extremadura (2025). Dossier de prensa. Inicio del curso escolar 2025/2026. Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

La propia presentación de la oferta 2025/2026 por parte de la Junta insiste en que el diseño de las enseñanzas se ha realizado con participación del tejido empresarial extremeño. Este aspecto evidencia que la empresa no solo actúa como receptora de alumnado en prácticas, sino también como agente que condiciona la configuración de la oferta formativa.

Desde una perspectiva analítica, estos datos sugieren un salto cualitativo respecto al modelo previo. Ya no se trata solo de proyectos duales acotados, sino de una red extensa de convenios que debe sostener toda la estructura de la FP. La cuestión ya no es únicamente cuántas empresas participan, sino cómo se distribuyen, en qué sectores se concentran y si esa red empresarial es suficientemente estable y homogénea para garantizar una implantación equilibrada del modelo en el territorio.

La dualización total en Extremadura se produce en un contexto caracterizado por el predominio de pymes y micropymes y por un tejido productivo territorialmente desigual. La propia Junta vincula la nueva oferta a pymes, micropymes y grandes proyectos empresariales presentes y futuros, lo que equivale a reconocer que la sostenibilidad del modelo depende de una articulación compleja entre distintos tamaños y perfiles de empresa.

Por tanto, la participación empresarial debe analizarse no solo como un indicador cuantitativo —número de convenios—, sino también como un indicador de capilaridad territorial, equilibrio sectorial y capacidad formativa efectiva. Esa será una de las claves de la segunda parte del informe.

5. Alumnado y efectos iniciales de la dualización completa

La implantación total de la FP Dual tiene una consecuencia inmediata: la experiencia formativa del alumnado queda reconfigurada por la incorporación generalizada de la formación en empresa. En Extremadura, este cambio se superpone a una etapa de crecimiento del sistema de FP.

El alumnado total de FP pasó de 20.371 estudiantes en 2022/2023 a una estimación de 23.000 en 2024/2025, manteniéndose además una presencia relevante de mujeres, que representan el 45,7 % del alumnado total (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2024). En paralelo, la Junta previó para 2025/2026 una matriculación de unos 26.000 personas alumnas, vinculada a la ampliación de la oferta hasta 817 enseñanzas.

Los datos permiten observar que la implantación del nuevo modelo dual no se produce en un escenario de contracción, sino en uno de expansión de la demanda y diversificación de la oferta. El dato es importante porque la dualización completa no solo requiere más empresas y más convenios; también exige una capacidad administrativa y organizativa mayor para gestionar un volumen creciente de estudiantes que deben pasar por entornos empresariales.

Los datos de inserción laboral ya recogidos en el informe previo permiten añadir otra dimensión al análisis. La tasa media de afiliación a la Seguridad Social al cuarto año tras la titulación alcanza el 61,1 % en grado medio y el 61,7 % en grado superior (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2024) en Extremadura. Aunque estos datos no permiten atribuir automáticamente el resultado al nuevo modelo dual, sí sirven como línea de base para evaluar, en el futuro, si la dualización completa mejora la transición entre educación y empleo.

Por tanto, los primeros efectos observables hasta finales de 2025 no deben formularse todavía como resultados definitivos en empleabilidad, sino como efectos sistémicos iniciales: crecimiento del alumnado, ampliación de la oferta, extensión plena de la formación en empresa y aumento masivo de convenios. Lo que sí puede afirmarse con base documental es que Extremadura entra en 2025/2026 con un sistema de FP más amplio, más dualizado y más dependiente de la articulación entre centros y empresas que en cursos anteriores.

6. Análisis sectorial de la Formación Profesional en Extremadura por familias profesionales

La estructura sectorial de la Formación Profesional constituye un elemento clave para evaluar el grado de adecuación entre el sistema educativo y el tejido productivo de una región. En el caso de Extremadura, el análisis de la distribución de la oferta formativa por familias profesionales permite identificar tanto los sectores con mayor presencia en el sistema de FP como aquellos que presentan una expansión más reciente vinculada a las transformaciones económicas y tecnológicas.

El sistema de Formación Profesional español se organiza en 26 familias profesionales⁴, que agrupan las distintas titulaciones en función de su ámbito productivo y del tipo de competencias profesionales que desarrollan. Esta clasificación se establece a nivel estatal y es común a todas las Comunidades Autónomas, lo que permite realizar comparaciones entre territorios. (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2025).

En Extremadura, la documentación oficial sobre la oferta de Formación Profesional indica que determinadas familias profesionales concentran una parte significativa de los ciclos formativos y del alumnado. Entre las más relevantes se encuentran Sanidad, Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones y Electricidad y Electrónica, que figuran de forma recurrente entre las áreas con mayor presencia en la oferta formativa regional.

Este predominio refleja en parte la estructura del mercado laboral regional, donde los sectores vinculados a los servicios, la administración, el comercio y las actividades sociosanitarias tienen un peso importante en el empleo. Al mismo tiempo, el crecimiento de familias profesionales vinculadas a la tecnología y a la digitalización responde a las estrategias de modernización económica impulsadas tanto por las políticas estatales como autonómicas.

⁴ Ministerio de Educación y Formación Profesional (2025). Sistema de Formación Profesional: organización y familias profesionales. Portal TodoFP.

6.1. Familias profesionales con mayor presencia en el sistema de FP

Entre las familias profesionales con mayor implantación en Extremadura destaca, en primer lugar, Sanidad. Esta familia incluye titulaciones como Cuidados Auxiliares de Enfermería, Emergencias Sanitarias o Documentación y Administración Sanitarias, que presentan una elevada demanda tanto por parte del alumnado como del mercado laboral. La expansión de este sector formativo está relacionada con el crecimiento del sistema sanitario y con la necesidad de personal técnico especializado en servicios asistenciales.

Otra familia con una presencia significativa es Administración y Gestión, que agrupa titulaciones vinculadas a la gestión empresarial, la contabilidad, la administración pública o el apoyo a la actividad económica de las organizaciones. La importancia de esta familia se explica en gran medida por la estructura empresarial extremeña, caracterizada por una elevada presencia de pequeñas y medianas empresas que requieren perfiles administrativos y de gestión.

También destaca la familia de Informática y Comunicaciones, cuyo crecimiento se ha intensificado en los últimos años debido al proceso de digitalización de la economía. Las titulaciones relacionadas con el desarrollo de aplicaciones informáticas, la administración de sistemas o las redes de comunicaciones responden a la creciente demanda de perfiles tecnológicos en múltiples sectores productivos.

Por último, la familia de Electricidad y Electrónica ocupa un lugar relevante dentro de la oferta de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma. Esta familia incluye titulaciones relacionadas con instalaciones eléctricas, automatización industrial, telecomunicaciones o mantenimiento de equipos electrónicos, competencias que resultan esenciales en los sectores industriales y tecnológicos.

El peso de estas familias profesionales indica que el sistema de FP extremeño combina áreas tradicionales vinculadas al sector servicios con otras relacionadas con la transformación tecnológica del sistema productivo.

6.2. Expansión de sectores emergentes

Además de las familias profesionales tradicionalmente consolidadas, la oferta de Formación Profesional en Extremadura ha incorporado en los últimos años nuevas titulaciones vinculadas a sectores emergentes de la economía.

La Junta de Extremadura ha señalado que la ampliación de la oferta para el curso 2025–2026 incluye nuevas enseñanzas relacionadas con ámbitos como la ciberseguridad, las telecomunicaciones, la electrónica avanzada o la Industria 5.0, que forman parte de las estrategias de digitalización e innovación industrial impulsadas a nivel europeo y estatal (Junta de Extremadura, 2025).

La incorporación de estas especialidades refleja la adaptación del sistema educativo a los cambios tecnológicos y a las necesidades de cualificación derivadas de la transformación digital. En este sentido, los cursos de especialización —conocidos en ocasiones como “másteres de FP”— desempeñan un papel relevante al ofrecer una formación más avanzada en ámbitos tecnológicos específicos.

La expansión de sectores emergentes también se relaciona con el desarrollo de nuevas actividades económicas en la región, como las vinculadas a las energías renovables, la economía digital o la automatización industrial. La introducción de titulaciones relacionadas con estos ámbitos pretende contribuir a la formación de perfiles técnicos capaces de participar en proyectos empresariales de carácter innovador.

6.3. Relación entre estructura formativa y estructura económica

Extremadura presenta un peso importante del sector servicios, del comercio y de las actividades vinculadas al ámbito sociosanitario. Este patrón se refleja en la relevancia que adquieren dentro de la Formación Profesional las familias profesionales relacionadas con estos ámbitos, como Sanidad, Administración y Gestión o Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Al mismo tiempo, la presencia de familias profesionales vinculadas a la industria, la tecnología o la energía muestra el intento de diversificar la estructura productiva regional mediante la formación de perfiles técnicos especializados.

Este equilibrio entre sectores tradicionales y sectores emergentes constituye uno de los rasgos característicos del sistema de Formación Profesional en Extremadura. Mientras algunas familias profesionales responden directamente a la demanda actual del mercado laboral, otras se orientan a preparar a la población activa para actividades económicas en expansión o para sectores estratégicos de desarrollo futuro.

7. Análisis territorial de la Formación Profesional en Extremadura

El análisis territorial de la Formación Profesional resulta fundamental para comprender la implantación efectiva del modelo dual en Extremadura. La distribución geográfica de los centros educativos, del alumnado y de las empresas colaboradoras condiciona la capacidad real del sistema para desarrollar la formación en empresa prevista por el nuevo marco normativo. En regiones con una estructura territorial dispersa y una densidad de población relativamente baja, como es el caso de Extremadura, estos factores adquieren una relevancia particular.

Desde el punto de vista administrativo y educativo, la Formación Profesional en Extremadura se organiza en torno a una red de centros distribuidos por el conjunto del territorio regional. Estos centros incluyen Institutos de Educación Secundaria que imparten Ciclos Formativos, Centros Integrados de Formación Profesional y otros centros autorizados para ofrecer Enseñanzas Profesionales. La planificación de la oferta formativa corresponde a la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, que determina la implantación de los distintos ciclos atendiendo tanto a la demanda educativa como a las características socioeconómicas de cada territorio.

La Junta de Extremadura señala que, para el curso 2025–2026, la Comunidad Autónoma cuenta con una oferta de más de 800 enseñanzas vinculadas a la Formación Profesional, que se distribuyen entre los distintos centros educativos del territorio regional. Esta oferta incluye ciclos formativos de grado básico, medio y superior, cursos de especialización y certificados profesionales, configurando un sistema formativo de amplia cobertura territorial. (Junta de Extremadura, 2025).

7.1. Distribución territorial de centros y alumnado

El sistema de Formación Profesional extremeño se estructura territorialmente en torno a las dos provincias de la Comunidad Autónoma: Badajoz y Cáceres. La provincia de Badajoz concentra una parte importante de la población regional y, en consecuencia, también una proporción significativa de los centros educativos y del alumnado de Formación Profesional. Las principales ciudades — Badajoz, Mérida, Don Benito-Villanueva de la Serena, Almendralejo o Zafra— funcionan como polos educativos que concentran una parte relevante de la oferta formativa.

En la provincia de Cáceres, la distribución territorial presenta características similares, aunque con un menor peso demográfico. Ciudades como Cáceres, Plasencia o Navalmoral de la Mata actúan como nodos principales del sistema educativo regional, concentrando centros de Formación Profesional y especialidades formativas que atraen alumnado procedente de municipios cercanos.

Este modelo territorial responde a la estructura demográfica de Extremadura, caracterizada por una red urbana compuesta por ciudades medias y un elevado número de municipios rurales de pequeña población. Como consecuencia, muchos estudiantes de Formación Profesional deben desplazarse desde localidades de menor tamaño hacia centros educativos situados en las principales ciudades de cada área territorial.

Desde el punto de vista del análisis del sistema educativo, esta concentración territorial de la oferta formativa genera dinámicas de centralidad educativa en determinados municipios, que actúan como referentes comarcales en materia de Formación Profesional.

7.2. Formación Profesional y medio rural

Uno de los aspectos más relevantes del análisis territorial de la FP en Extremadura es su relación con el medio rural. La Comunidad Autónoma presenta una de las densidades de población más bajas de España y una estructura territorial marcada por la dispersión de pequeños municipios de menos de 10.000 habitantes, lo que sitúa a la región entre las Comunidades con mayor peso relativo

del medio rural en España (INE, 2024). Esta realidad condiciona la planificación de la oferta educativa y plantea retos específicos para la implantación de la Formación Profesional.

Para responder a esta situación, la administración educativa extremeña ha desarrollado diferentes medidas orientadas a garantizar el acceso del alumnado a las enseñanzas de FP, incluso en territorios con menor densidad de población. Entre estas medidas se incluyen la distribución territorial de los ciclos formativos en centros educativos comarcales, la organización del transporte escolar y el apoyo a la movilidad del alumnado.

La ampliación de la oferta de Formación Profesional registrada en los últimos cursos también se ha orientado a mejorar la cobertura territorial del sistema educativo. La incorporación de nuevas enseñanzas y la diversificación de la oferta buscan reforzar el papel de determinados centros educativos como nodos de formación profesional dentro de sus respectivas áreas geográficas.

Sin embargo, la relación entre Formación Profesional y medio rural plantea desafíos específicos en el contexto del nuevo modelo dual. La formación en empresas requiere la existencia de un tejido empresarial capaz de acoger al alumnado durante los periodos de formación práctica. En territorios con menor densidad empresarial o con un predominio de pequeñas empresas familiares, la disponibilidad de plazas de formación puede resultar más limitada. Este aspecto introduce una dimensión territorial relevante en la implantación de la FP Dual, ya que la distribución geográfica de las empresas condiciona las oportunidades de formación práctica disponibles para el alumnado.

7.3. Relación entre distribución territorial y tejido empresarial

La implantación del modelo dual exige una coordinación estrecha entre centros educativos y empresas. En este sentido, la distribución territorial del tejido empresarial en Extremadura constituye un factor determinante para la viabilidad del sistema.

La estructura económica regional se caracteriza por el predominio de pequeñas y medianas empresas y por una fuerte presencia de sectores vinculados a los servicios, el comercio, la agricultura y la

industria agroalimentaria. Esta configuración empresarial influye en el tipo de ciclos formativos que pueden desarrollarse en cada territorio y en la capacidad de las empresas para participar en el sistema de FP Dual.

En las áreas urbanas o en aquellas con mayor concentración de actividad económica, la disponibilidad de empresas colaboradoras suele ser mayor, lo que facilita la organización de la formación en la empresa. Por el contrario, en territorios con menor densidad empresarial, la implantación del modelo dual puede requerir una mayor coordinación entre centros educativos y empresas de distintas localidades.

La existencia de polos industriales o de áreas con mayor actividad económica también influye en la especialización territorial de determinadas enseñanzas de Formación Profesional. De este modo, algunos centros educativos desarrollan especialidades vinculadas a sectores productivos con implantación en su ámbito territorial.

7.4. Desigualdades territoriales y equilibrio del sistema formativo

El análisis territorial de la Formación Profesional en Extremadura pone de manifiesto la existencia de ciertas desigualdades en la distribución de la oferta educativa y de las oportunidades de formación en empresas. Estas desigualdades no son exclusivas de la región, sino que responden a patrones comunes en territorios con características demográficas similares.

La concentración de centros educativos y de empresas en determinadas áreas urbanas puede generar diferencias en el acceso a determinadas titulaciones o en la disponibilidad de plazas de formación práctica. Al mismo tiempo, la dispersión territorial del alumnado obliga a desarrollar estrategias de planificación educativa que permitan mantener una oferta formativa equilibrada en todo el territorio.

En este contexto, la ampliación de la oferta de Formación Profesional registrada en los últimos cursos constituye un elemento relevante para mejorar la cobertura territorial del sistema. La diversificación de las enseñanzas y la creación de nuevas especialidades permiten reforzar el papel de determinados centros educativos como referentes formativos dentro de sus respectivas comarcas.

Desde una perspectiva analítica, la implantación del modelo dual introduce una nueva dimensión territorial en el sistema educativo. La formación en empresa convierte al territorio —y al tejido empresarial asociado a él— en un elemento central del proceso formativo. Por ello, la sostenibilidad del sistema de FP Dual en Extremadura dependerá en gran medida de la capacidad para articular redes de colaboración estables entre centros educativos, empresas y administraciones públicas en todo el territorio regional.

8. Conclusiones del análisis

El análisis de la implantación de la Formación Profesional Dual en Extremadura permite identificar una serie de tendencias que caracterizan la evolución reciente del sistema de FP en la Comunidad Autónoma.

En primer lugar, el sistema de Formación Profesional ha experimentado en los últimos años un proceso de expansión y diversificación. El aumento del número de estudiantes, la ampliación de la oferta formativa y la incorporación de nuevas titulaciones vinculadas a sectores emergentes reflejan el creciente protagonismo de la FP dentro del sistema educativo regional. Este proceso se produce además en un contexto demográfico en el que el alumnado de otras etapas educativas tiende a disminuir, lo que subraya el papel creciente de la Formación Profesional como vía formativa relevante para la población joven.

En segundo lugar, la implantación del nuevo marco normativo estatal ha impulsado un proceso de dualización progresiva del sistema de Formación Profesional. La generalización del modelo dual supone un cambio estructural en la organización de las enseñanzas profesionales, al incorporar de manera sistemática la formación en empresa como parte del proceso formativo. Este cambio implica una mayor interacción entre centros educativos y empresas.

En tercer lugar, el análisis sectorial muestra que la oferta de Formación Profesional en Extremadura combina familias profesionales vinculadas a sectores tradicionales del mercado laboral regional —como sanidad, administración o servicios— con otras relacionadas con procesos de transformación tecnológica, como informática, telecomunicaciones o automatización industrial.

Esta combinación refleja el intento de adaptar el sistema formativo tanto a las necesidades actuales del mercado de trabajo como a los sectores estratégicos de desarrollo económico.

En cuarto lugar, el análisis territorial pone de manifiesto la importancia de la dimensión geográfica del sistema de Formación Profesional. La distribución de centros educativos, alumnado y empresas colaboradoras condiciona la implantación efectiva del modelo dual. En una Comunidad Autónoma caracterizada por la dispersión territorial y por la presencia de numerosos municipios rurales, la organización territorial de la FP constituye un elemento clave para garantizar el acceso del alumnado a la formación y para asegurar la viabilidad de la formación en empresa.

Por último, la implantación completa de la Formación Profesional Dual introduce cambios estructurales en el funcionamiento del sistema educativo regional. La ampliación del papel de las empresas en la formación, la reorganización de los procesos formativos y la adaptación de la oferta educativa a las necesidades del entorno productivo configuran un nuevo escenario para la Formación Profesional en Extremadura.

En conjunto, el análisis realizado muestra que la implantación del modelo dual no debe interpretarse únicamente como una modificación pedagógica, sino como una transformación más amplia del sistema de Formación Profesional y de su relación con el tejido productivo regional. La evolución del sistema en los próximos años permitirá evaluar hasta qué punto esta transformación contribuye a mejorar la cualificación profesional, la inserción laboral y la adaptación del sistema educativo a las necesidades del mercado de trabajo.

Bibliografía

- Gobierno de España. (2022).
Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
Boletín Oficial del Estado.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3>
- Gobierno de España. (2023).
Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
Boletín Oficial del Estado.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/18/659>
- Gobierno de España. (2023).
Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional.
Boletín Oficial del Estado.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2024).
Estadística del Sistema Educativo. Enseñanzas de Formación Profesional.
Gobierno de España.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2025).
Sistema de Formación Profesional: organización y familias profesionales.
Portal TodoFP.
<https://www.todofp.es>
- Junta de Extremadura. (2025a).
Presentación de la oferta de Formación Profesional para el curso 2025/2026.
Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.
- Junta de Extremadura. (2025b).
Dossier de prensa. Inicio del curso escolar 2025/2026.
Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.
- Educarex. (2025).
Formación Profesional en Extremadura. Información del sistema educativo.

Sedes de CCOO de Extremadura

Mérida

Avda. Juan Carlos I, 47
924 31 30 62
ccoextremadura@extremadura.ccoo.es

Badajoz

Avda. de Colón, 6
924 22 32 48
badajoz@extremadura.ccoo.es

Cáceres

C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2
927 22 72 79
caceres@extremadura.ccoo.es

Plasencia

C/ Cayetano García Martín 2
927 42 24 66
plasencia@extremadura.ccoo.es

www.extremadura.ccoo.es



cco extremadura



ccoextremadura



cco.extremadura



@cco_ext

